



DTCI

202638501023771

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 27 de 2026

Señor

JOSE DANILO RUIZ

ESTE ES MI BUS SAS

AVENIDA CALLE 26 69 63 OFICINA 206

correspondenciatm@esteesmibus.co

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202652601090252

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición el cual fue trasladado por la empresa Transmilenio S.A a este instituto, y el cual se cita a continuación:

*(...) Las ubicaciones específicas de los puntos identificados, junto con el detalle de las novedades observadas en cada uno de ellos, se encuentran relacionadas en el archivo Excel adjunto denominado “**Anexo – Formato de Registro de Novedades de la Malla Vial**”, para su conocimiento, evaluación y gestión correspondiente.*

En consecuencia, respetuosamente solicitamos priorizar la atención e intervención de los puntos reportados, con el fin de mitigar los riesgos identificados, fortalecer las condiciones de seguridad vial y garantizar la continuidad y eficiencia de la operación en los sectores afectados” damos respuesta en los siguientes términos:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI

202638501023771

Información Pública
Al responder cite este número

Dirección	CIV	Malla	Observación
Parque Zonal San Ignacio (Kr 94 Bis - Cl 6a) Localidad Kenndy	8014390	Local	La reposición de estas tapas corresponde a EAAB Realizada la consulta al CIV en el sistema SIGIDU, se verifico que el segmento objeto de consulta a la fecha no se encuentra reservado
Calle 10 con Carrera 93 Localidad Kenndy	8012782	Local	Realizada la consulta al CIV en el sistema SIGIDU, se verifico que el segmento objeto de consulta a la fecha no se encuentra reservado
Calle 151 b con Carrera 117 Localidad Kenndy	11.001.210	Local	Realizada la consulta al CIV en el sistema SIGIDU, se verifico que el segmento objeto de consulta a la fecha no se encuentra reservado
Carrera 117 con Calle 152 Localidad Suba	11001118	Intermedia	Realizada la consulta al CIV en el sistema SIGIDU, se verifico que el segmento objeto de consulta a la fecha no se encuentra reservado
Calle 15b con Carrera 118 Localidad Suba	11001075	Local	Realizada la consulta al CIV en el sistema SIGIDU, se verifico que el segmento objeto de consulta a la fecha no se encuentra reservado
Calle 9 con Carrera 87B Localidad Kenndy	8014187	Intermedia	Realizada la consulta al CIV en el sistema SIGIDU, se verifico que el segmento objeto de consulta a la fecha no se encuentra reservado
Calle 6 D con Carrera 88 D Localidad Puente Aranda	8000972	Local	Realizada la consulta al CIV en el sistema SIGIDU, se verifico que el segmento objeto de consulta a la fecha no se encuentra reservado
Calle 12 A con Carrera 44 Localidad Puente Aranda	16000732	Local	Realizada la consulta al CIV en el sistema SIGIDU, se verifico que el segmento objeto de consulta a la fecha no se encuentra reservado

Para los segmentos que hacen parte de la malla vial local o intermedia, su atención está a cargo de la Alcaldía Local correspondiente y de la Unidad

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



DTCI

202638501023771

Información Pública

Al responder cite este número

Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, conforme lo señalado en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020. los cuales se transcriben a continuación:

“Artículo 5 del Acuerdo Distrital 740 de 2019. Competencias de los alcaldes locales.

En consonancia con los principios de concurrencia, subsidiariedad, complementariedad y coordinación los Alcaldes Locales tienen las siguientes competencias que se desarrollarán en el ámbito local:

...3) Adelantar el diseño, construcción y conservación de la malla vial local e intermedia, del espacio público y peatonal local e intermedio; así como de los puentes peatonales y/o vehiculares que pertenezcan a la malla vial local e intermedia, incluyendo los ubicados sobre cuerpos de agua. Así mismo, podrán coordinar con las entidades del sector movilidad su participación en la conservación de la malla vial y espacio público arterial, sin transporte masivo”.

“Artículo 95. Acuerdo Distrital 761 de 2020 Naturaleza jurídica, objeto y funciones básicas de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial. El artículo 109 del Acuerdo 257 de 2006 quedará así:

“Artículo 109. Naturaleza jurídica, objeto y funciones básicas de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial. La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial está organizada como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del Sector Descentralizado, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad.

Tiene por objeto programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar la rehabilitación y el mantenimiento periódico de la malla vial local, intermedia y rural; así como la atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones que dificulten la movilidad en el Distrito Capital...”.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



DTCI

202638501023771

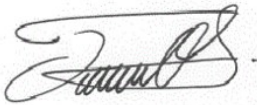
Información Pública

Al responder cite este número

Por lo tanto, conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante el presente oficio, damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Suba, Kennedy, Puente Aranda, así como a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

En consecuencia, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 27-07-2026 05:53:54 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Otros, 3 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: WILSON RENAN MONTANEZ S-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
Con Copia a: Alcaldía Local de Suba - Bogotá DC - Bogotá - CL 146 c Bis. 91 57 - cdi.suba@gobiernobogota.gov.co
Con Copia a: ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA - Bogotá DC - Bogotá - CL 4 31 D 30 - cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co
Con Copia a: ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY - Bogotá DC - Bogotá - TV 78 K 41 A 04 Sur. - cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co
Con Copia a: TRANSMILENIO SA - Bogotá DC - Bogotá - Av calle 26 #69-76 - radicacion@transmilenio.gov.co
Con Copia a: UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 76 Edif. ELEMENTO TO 1 P 3 - correspondencia@umv.gov.co

Elaboró: JOHN ALEXANDER AGUDELO OSPINA-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4